

PLAN	2008
TRAYECTO FORMATIVO	FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD	ESPAÑOL
CURSO	CUARTO
ASIGNATURA	LINGÜÍSTICA IV
FORMATO MODALIDAD	ANUAL
CARGA HORARIA	4 HORAS

FUNDAMENTACIÓN

El programa de Lingüística IV tiene por cometido el presentar los antecedentes históricos y conceptuales que permitan hacer reflexionar a los estudiantes acerca de la contribución que han realizado diversos autores sobre los conceptos de Lenguaje, Discurso, Texto, Oralidad y Escritura. Al mismo tiempo se tratará de ubicar y caracterizar la obra de los autores tratados cuyas teorías se discuten en la actualidad tanto en las corrientes europeas y como en las anglosajonas: Estructuralismo, Fenomenología, Pragmática, Hermenéutica, Arqueología y De-construcción.

Tiene por finalidad establecer una relación teórica entre los elementos conceptuales de los cursos de Lingüística previos: la gramática, la estilística y el uso social.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental consiste en proporcionar un conocimiento teórico y conceptual que permita caracterizar en forma adecuada autores y corrientes actuales que discuten los temas tratados en el programa.

El SEGUNDO objetivo consiste en adecuar los conocimientos teóricos a la práctica de análisis textual mediante la adquisición adecuada de las estrategias y el léxico técnico de los autores estudiados.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

La presentación y la relación de los conceptos y las teorías será acompañada por el estudio y comentarios críticos que deberán realizar los estudiantes a partir de la lectura reflexiva de los textos asignados en cada unidad del programa.

UNIDADES TEMÁTICAS

Módulo 1.

Objetivos: Delimitar el campo de estudios lingüísticos, filológicos, hermenéuticos y pragmáticos.

Contenidos: Presentar los estudios y las corrientes teóricas acerca del Lenguaje y el Discurso generados a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX por Ferdinand de Saussure (Lingüística), Mijail Bajtín (Análisis del discurso y Marxismo), Edmund Husserl y Roman Ingarden (Fenomenología, Wilhelm Dilthey y Paul Ricoeur (Hermenéutica), Eric Havelock (Filología), Michel Foucault (Arqueología), Jacques Derrida (De-construcción) y John L. Austin, Paul Grice y Richard Rorty (Pragmática y Pragmatismo).

Módulo 2:

Objetivos: Conocer los conceptos fundamentales de la arqueología de M. Foucault: Arqueología del saber, formación discursiva, formación de los objetos y los conceptos, enunciado, posiciones del sujeto respecto al enunciado. Diferencia entre arqueología y hermenéutica.

Contenidos: Estudio y comentario de la *Arqueología del Saber* de M. Foucault.

Módulo 3:

Objetivos: Conocer los conceptos de J. Derrida acerca de la metafísica de la presencia, fonocentrismo, logocentrismo y etnocentrismo de la escritura, archi-escritura, traza, suplemento y diseminación.

Contenidos: Estudio y análisis *De la Gramatología* de J. Derrida.

Módulo 4:

Objetivos: Estudiar los conceptos de la hermenéutica de P. Ricoeur, la cuestión de la identidad narrativa y la *ipseidad* y el *idem*, la identidad personal y la identidad narrativa, *ipseidad* y alteridad.

Contenidos: Lectura comentada de la *Teoría de la interpretación* de P. Ricoeur.

Módulo 5:

Objetivos: Estudio de los aspectos pragmáticos del concepto de acto de habla, así como de la dimensión locucionaria e ilocucionaria, las decoloraciones del lenguaje, las convenciones interpersonales e institucionales, las circunstancias de la realización de un acto de habla y el acto de habla como fórmula convencional escrita.

Contenidos: Estudio y análisis de *Cómo hacer cosas con palabras* de J. L. Austin.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo 1

- 📖 Asensi, Manuel, *Literatura y filosofía*, Madrid, Ed. Síntesis, 1995.
- 📖 Descombes, Vincent, *Lo mismo y lo otro. Cuarenta y cinco años de filosofía francesa (1933-1978)*, Madrid, Cátedra, 1982.
- 📖 Fellmann, Ferdinand, *Fenomenología y expresionismo*, Barcelona, Alfa, 1984.
- 📖 Ferraris, Mauricio, *Historia de la Hermenéutica*, Madrid, Akal, 1988.
- 📖 Havelock, Eric, *Prefacio a Platón*, Madrid, Visor, 1994.

- 📖 Norris, Christopher, *¿Qué le ocurre a la postmodernidad?*, Madrid, Tecnos, 1998.
- 📖 Rorty, Richard, *Consecuencias del pragmatismo*, Madrid, Ed. Tecnos, 1996.
- 📖 Voloshinov, Valentin, *El marxismo y las filosofía del lenguaje*, Madrid, Ed. Alianza, 1992.
- 📖 Waldenfels, Bernhard, *De Husserl a Derrida*, Barcelona, Paidós, 1997.
- 📖 Warning, Rainer, (Ed.) *Estética de la recepción*, Madrid, Visor, 1989.
- 📖 Zumthor, Paul, *La letra y la voz. De la "literatura" medieval*, Madrid, Cátedra 1989.

Módulo 2

- 📖 Dreyfus, Hubert, y Paul Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Bs. As. Nueva Visión, 2001.
- 📖 Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1995.
- 📖 García, Raúl, *El archivo de occidente. Recorrido por la arqueología foucaultiana*, Bs. As. Eudeba, 1998.
- 📖 Sauquillo, Julián, *Para leer a Foucault*, Madrid, Alianza, 2001.

Módulo 3

- 📖 Culler, Jonathan, *Sobre la deconstrucción*, Madrid, Cátedra, 1992.
- 📖 Descombes, Vincent, "La diferencia" en *Lo mismo y lo otro* (Cap. 5),
- 📖 *Cuarenta y cinco años de filosofía francesa (1933-1978)*, Madrid, Cátedra, 1982.
- 📖 Derrida, Jacques, "Firma, acontecimiento, contexto" en *Márgenes de la filosofía*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 347-372.
- 📖 Goldschmit, Marc, *Jacques Derrida, una introducción*, Bs. As., Nueva Visión, 2004.

Módulo 4

- 📖 Augieri, Carlo, "En el principio era el relato" en *Anthropos*, Nº 181, 1989, pp. 77-81.
- 📖 Agís Villaverde, Marcelino, "El pensamiento hermenéutico de Paul Ricoeur", en *Anthropos*, Nº 181, 1989, pp. 49-58.
- 📖 Ricoeur, Paul, *Teoría de la interpretación*, México, Siglo XXI, 1995.
- 📖 Ricoeur, Paul, *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

Módulo 5

- 📖 Austin, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Bs. As., Piados, 1971.
- 📖 Dascal, Marcelo, "La pragmática y las intenciones comunicativas, en M. Dascal (Ed.), *Filosofía del Lenguaje II. Pragmática*, Madrid, Ed. Trotta, 1999, pp. 21-51.

- 📖 García, Adolfo, “La teoría de los actos de habla de Austin”, en *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 166-180.
- 📖 Rabossi, Eduardo, “Actos de habla” en M. Dascal (Ed.), *Filosofía del Lenguaje II. Pragmática*, Madrid, Ed. Trotta, 1999, pp. 53-72.
- 📖 Searle, John, ¿Qué es un acto de habla?, en Luis Valdés Villanueva (Ed.) *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1995, pp. 431-448.

EVALUACIÓN

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrar.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.

Monografía

Para el caso de las asignaturas específicas de cuarto año de Español (excepto Didáctica), las pruebas parciales se sustituyen por monografías coordinadas y guiadas por los docentes responsables de dos asignaturas.

Filosofía del Lenguaje: El estudiante aprobará el curso y podrá exonerar el examen mediante la realización de una *monografía* compartida con otro curso del mismo nivel de la especialidad, y con la presentación periódica de *reseñas de lectura guiada*. La calificación promedial mínima será 9, en la escala de 1 a 12. Si no alcanzare el nivel establecido para la aprobación, se aplicará a rendir examen escrito y oral, según las condiciones establecidas por el reglamento general de evaluación.